

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 318 -2013-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 27 de diciembre de 2013

Visto; la Resolución Directoral N° 162-2012-DG-HVLH;

### CONSIDERANDO:

Que, la Única Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), dispone que la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), aprobará el modelo de Convocatoria y de Contrato Administrativo de Servicios, los mismos que serán publicados en el portal institucional de SERVIR y en el Portal del Estado Peruano;

Que, a través del artículo 2° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, se aprobó el modelo de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios, el cual incluye la obligación de las entidades públicas de publicar las convocatorias para la contratación de personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Servicio Nacional de Empleo a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, el artículo 2° del Decreto Supremo N° 012-2004-TR, que establece las disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736, establece que los organismos públicos designaran mediante resolución del Titular, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", al funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo de la institución al Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo;

Que, el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 162-2012-DG-HVLH de fecha 25 de junio de 2012, dispone a la Lic. Iris Mafalda Pinto Ramírez, en su calidad de Jefa de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, como funcionaria responsable de remitir las ofertas de este Hospital Víctor Larco Herrera al Programa Red Cil Proempleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 326-2013-MINSA, se dio termino a la señora Iris Mafalda Pinto Ramírez, como Jefa de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera; designándose al Licenciado en Administración Carlos Enrique Francisco del Castillo Cayo como Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud;

Que, con la finalidad de garantizar la remisión de las ofertas de empleo del Hospital Víctor Larco Herrera al Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;



Con el visado de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el numeral 8 del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA,

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.**-Dar por concluida la designación de la Lic. Iris Mafalda Pinto Ramírez, como funcionaria responsable de remitir las ofertas de este Hospital Víctor Larco Herrera al Programa Red Cil Proempleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Artículo Segundo.**- Designar al Licenciado en Administración Carlos Enrique Francisco Del Castillo Cayo, como Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud, como responsable de remitir las ofertas de empleo de la Unidad Ejecutora 132: Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud al Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en adición a sus funciones.

**Artículo Tercero.**-Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y Comuníquese

Ministerio De Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li  
Directora General  
C.M.P. 17809 - R.N.E. 8270

